



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública ¡siempre!



Desidia y Corrupción

El vaciamiento y el abandono de la escuela pública por parte del estado, sumados a la desidia, el ajuste y la corrupción mostraron su peor efecto el viernes 30 en la escuela Rivadavia. Como contestación a nuestras luchas y denuncias, este fin de semana el gobierno se apresuró a difundir un informe según el cual estarían invirtiendo unos 150 millones de pesos en unas 15 escuelas de Paraná: justamente, las mismas que venimos denunciando que están paradas desde hace tiempo o que fueron entregadas con graves falencias. Les exigimos inversión y soluciones y nos responden una vez más con la mentira y la hipocresía. No han cumplido un solo punto de lo que se comprometieron en la paritaria de infraestructura que ya tiene 4 años. La directora Departamental reconoció el lunes pasado frente a los padres de la Escuela Rivadavia lo que siempre denunciarnos: “hasta junio estuvimos sin partidas para insumos”.

Los efectos del ajuste sobre los trabajadores son gravísimos y lo que proyectan para el año próximo indica que se profundizarán; el presupuesto 2017 cristaliza esta injusticia. Entre otras cosas, se observa que el gobierno de Macri invertirá de más 130 mil millones de pesos al pago de intereses de deuda. Mientras, la inversión en programas de acción social se reducirá en más de 5% per cápita. La decisión de reducir en unos 315 mil millones la recaudación, debido a los regímenes “promocionales” para las grandes firmas y las exenciones impositivas a la renta financiera; muestra a las claras sobre qué sectores inclina la balanza. Se trata de un recorte salvaje en un contexto donde más de 15 millones de argentinos son condenados a la pobreza como resultado de la “década ganada” y de estos 10 meses de ajuste macrista. El gobierno de Bordet muestra cada vez más sintonía con estas políticas.

Así situados, enfrentamos la sordera frente a la necesidad de un aumento de salario, el cierre de cargos en la escuela pública entrerriana, la calamitosa situación edilicia y de infraestructura y la normativa contra el derecho constitucional de huelga y una vez más, un cronograma que condena a cientos de trabajadores de la educación a cobrar después del día 10.

Necesitamos profundizar y jerarquizar la lucha por el salario; estamos a dos meses de finalizar el ciclo lectivo y continuamos con el mismo sueldo que los docentes paranaenses rechazábamos en marzo por considerarlo insuficiente, distorsivo, anticonstitucional y violatorio del Estatuto del Docente. El gobierno provincial se vio obligado a reconocer el deterioro de nuestros ingresos frente a la inflación, pero a la vez se excusa en las paritarias nacionales para escamotearnos la oferta salarial que exigimos, haciendo gala de una vergonzosa dependencia y olvidando el significado de la franja roja en nuestra bandera.

EVALUACIÓN 2016

Socializamos el documento elaborado por nuestra Escuela de Formación Sindical Susana Peta Acevedo.

La Evaluación Nacional Aprender que el próximo 18 y 19 octubre comprenderá a 1.380.000 estudiantes del país es un emergente más de un doble proceso que atraviesa Argentina y América Latina: degradación de la educación pública y acometida contra el conocimiento social e históricamente acumulado...”[i] Los operativos de evaluación, sea de docentes o de estudiantes, ponen en juego el concepto de calidad educativa. En lugar de ser parte de políticas educativas a largo plazo, se utilizan instrumentos recomendados por organismos internacionales que llegaron a paquete cerrado para ser aplicados. La receta es mundial, evalúan para controlar salarios y currícula. La calidad educativa no pasa sólo por lo que hace un docente en clase, sino que alcanza a todas las condiciones del sistema educativo y al lugar que la sociedad brinda al conocimiento y a la educación. **Nada de esto puede ser medible mediante pruebas estandarizadas.** Los criterios que priman en estas pruebas generalmente son utilitaristas donde la educación se asemeja a procesos de programación para lograr sujetos autosuficientes, individualistas, objetivos predecibles y con limitados conocimientos de cultura general. De esta manera se forman ciudadanos con facilidad para ser conducidos, sin preguntar hacia donde ni para qué, con una formación fragmentada y limitada, es decir trabajadores mecanizados formados para ser simples ejecutores. Esta concepción se traslada a los docentes, ejecutores de políticas educativas gerenciadas que se aplican a la lógica del mercado cuya eficiencia y eficacia son cuantificables, clasificables, premiados o punibles según las reglas de la productividad. Cabe también preguntarse: ¿por qué evaluar aprendizajes en sólo cuatro áreas? Siguiendo al Banco Mundial y la OCDE, el macrismo y sus antecesores nos plantea una evaluación estandarizada en dos áreas cognitivas: el pensamiento lógico matemático y la lectoescritura. Un área informativa, de conocimientos sobre ciencias. Y otra área instrumental, referida al uso de tecnología. De esta manera, tal como venimos sosteniendo, los demás

aprendizajes aparecen como de segundo orden. Y se ubican como accesorios todos los saberes o aprendizajes que promueve el desarrollo integral de la persona, individual y social, así como en la construcción de ciudadanía. Esto responde a un modelo económico-social que apunta a adecuar la educación a la reestructuración de la economía argentina al contexto de crisis del sistema capitalista mundial que nos relega a la exportación de materias primas con escaso valor agregado, algo que no demanda adiestrar ampliamente en nuevos conocimientos y capacidades sino preparar en saberes básicos, acordes al modelo agro exportador, extractivista y de servicios vigente. El problema no es en sí la evaluación, sino qué evaluamos y a quiénes. Estas evaluaciones del operativo Aprender 2016 son estandarizadas, no contemplan las diferentes realidades y contextos educativos ni las particularidades de cada alumno. No conciben a la educación como un proceso sino como un momento medible mediante estadísticas. Son externas, es decir, han sido confeccionadas por personal sin contacto con la realidad de las escuelas. Directivos y docentes sólo son convocados para distribuir formularios y garantizar que las pruebas se realicen. Los docentes y estudiantes somos sólo objetos de estudio y ejecutores de políticas que fijan funcionarios y tecnócratas, siguiendo los lineamientos del Banco Mundial. Promueven una "cultura de la evaluación" que fomenta que los docentes prioricen sólo aquellas habilidades operatorias y los contenidos que se evaluarán para lograr mejores resultados. Carecen de todo fundamento científico, se utiliza el método múltiple choice, un método conductista muy cuestionado en pedagogía que no se utiliza regularmente en las escuelas, no forma parte de ningún lineamiento curricular y genera la posibilidad de responder al azar. **Conciben a la Evaluación como un mecanismo punitivo y un fin en sí mismo.** En síntesis, el Operativo Aprender es contrario a la educación, por su intencionalidad y posibilidades. Porque no evalúa las políticas educativas y es una excusa más para cargar las tintas en los educadores. Cuando los grandes problemas de la escuela pública son la falta de presupuesto y la magra retribución a los docentes; junto a los diseños orientados a una educación dictada por el mercado. Los Trabajadores de la Educación rechazamos la creación del Instituto de Evaluación que, lejos de mejorar la educación, intenta constituirse como organismo disciplinador y flexibilizador de las condiciones laborales y profundizar la fragmentación del sistema entre escuelas para ricos y pobres. Por eso proponemos la necesidad de una evaluación social de las políticas educativas. Porque somos los docentes, padres y estudiantes quienes debemos evaluar al sistema educativo y a los funcionarios y gobiernos que determinan las políticas anti educativas desde hace décadas. Así la comunidad educativa podrá evaluar sobre la infraestructura y el mantenimiento edilicio; sobre el presupuesto y los subsidios a los privados; comedores y becas; sobre el personal y una

evaluación acorde al Estatuto; la capacitación en servicio; la política salarial y condiciones de trabajo; lo curricular y la planificación; matrícula estatal/privada; índices de promoción, repitencia, sobreedad y formación docente. Reafirmamos la convocatoria a todos los trabajadores de la educación a impulsar todas las instancias de debate, reflexión, resolución y acción en defensa de la escuela pública. Como educadores responderemos a esta evaluación con **nuestra evaluación**. Los problemas educativos no se resolverán evaluando nuestros estudiantes y nuestra labor sino evaluando las políticas educativas de las últimas décadas. **Con organización, lucha y propuesta es posible derrotar este proyecto contrario a los docentes, los estudiantes y la escuela pública.** [i] ANDRES SARLENGO, EVALUAR DE ESTE MODO... ¿PARA QUÉ? Asamblea por la Educación Pública y Popular, Resoluciones del Encuentro sobre Evaluación Docente, Sábado 1º de Octubre del 2016

Seguimos exigiendo:

- Recomposición salarial urgente.
- Derogación de las resoluciones de recorte y cierre de cargos por “recategorización”.
- Derogación de la Resolución 2566
- Declaración de la Emergencia Edilicia y de Infraestructura. Presupuesto urgente para reparación, refacción y mantenimiento de nuestros edificios escolares. Cumplimiento de la paritaria 2012 de infraestructura.
- No al programa Aprender 2016.
- Renuncia de Panozzo al CGE.